

EL BERRÓN

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS
SUPERFICIE 2.598,43 m²

VIARIO SISTEMA LOCAL
SUPERFICIE 888,06 m²

ÁREA LIBRE DE EDIFICACIÓN E INSTALACIONES
SUPERFICIE 1.723,16 m²

ÁREA DE MOVIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN
OCUPACIÓN 954,29 m²
SUP. MÁX. CONSTRUÍDA 500 m²

ÁREA LIBRE DE EDIFICACIÓN
SUPERFICIE 1.127,32 m²

ESPACIOS LIBRES PRIVADOS
(sin intervención)
SUPERFICIE 5.978,70 m²

ACCESO



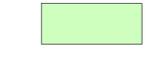
ÁMBITO OBJETO DEL PE. Y EI. (13.269,96 m²)



VIARIO SISTEMA LOCAL (888,06 m²)



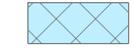
ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (2.598,43 m²)



ESPACIOS LIBRES PRIVADOS (5.978,70 m²)



ÁREA DE INTERVENCIÓN (3.804,77 m²)



ÁREA DE MOVIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN (954,29 m²)



ÁREA LIBRE DE EDIFICACIÓN (1.127,32 m²)



ÁREA LIBRE DE EDIFICACIÓN E INSTALACIONES (1.723,16 m²)

Reglamento general de Carreteras. (Art. 25.1)
A ambos lados de las carreteras estatales se establece la línea límite de edificación, desde la cual hasta la carretera queda prohibido cualquier tipo de obra de construcción, reconstrucción o ampliación, a excepción de las que resulten imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las construcciones existentes. La línea límite de edificación se sitúa a 25 metros en caso del ramal de la A-64, de la arista exterior de la calzada más próxima, medidos horizontalmente a partir de la mencionada arista. Se entiende que la arista exterior de la calzada es el borde exterior de la parte de la carretera destinada a la circulación de vehículos en general.

AIC
INGENIERÍA TOPOGRAFÍA
Avda. de las Campanas, 32
33211 Cien Asturias
© 985 13 19 13
icad@aicad.net
www.aicad.net

TÍTULO: ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN Y PLAN ESPECIAL PARA LEGALIZACIÓN DE OBRAS Y USOS (CAFETERÍA-RESTAURANTE) Y REORDENACIÓN Y URBANIZACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO Y ESPACIOS PÚBLICOS ADYACENTES EN LA CARRERA.
- TEXTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA -
EMPLAZAMIENTO: SIERO

TÍTULO DE PLANO: ORDENACIÓN		ESCALA: 1:500
Nombre	Fecha	En original DIN A2
DIBUJADO: IFC	22-08-18	PLANO NÚM. O - 04
COMPROBADO: JJGF	22-08-18	HOJA 1 DE 1
DOCUMENTO N°: 3831 / 022 / 14		
SUSTITUYE A:		
SUSTITUIDO POR:		

PELICIONARIO
INVERSIONES CERECINA, S.L.

EL INGENIERO DE OBRAS, CANALES Y P.
JUAN JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, COL. 13.430